RESOLUCIÓN JM Nº 3. "c", ACTA Nº 15/2011
HOJA Nº 95

VISTO:
La Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes, implementada por la Administración Municipal, para el presente ejercicio.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONSIDERANDO:

Que, los actos de apertura de sobres, Informes de Evaluación y Recomendación de Ofertas, Resolución Intendencia Municipal de Adjudicación, han sido llevados a cabo en adecuación a las normas vigentes en materia de Contrataciones Públicas, esto es, la Ley 2051/03, Decreto Reglamentario 21909/03 y otras normas aplicables.- -
Que, en ese sentido, después de un estudio acabado nuevamente de las propuestas de los potenciales oferentes, por parte de la Comisión dictaminante, esta ha recomendado la aprobación de la adjudicación a la Empresa Estación de Servicios Betel.- -

POR TANTO,
LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, REUNIDA EN CONCEJO.
RESUELVE:

Art.1º APROBAR la Adjudicación y el Contrato para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes, conforme al exordio de esta resolución.- -

Art. 2º COMUNICAR a la Intendencia Municipal.- -
DADA en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de San Pedro del Paraná, Itapúa, Republica del Paraguay, a ***VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.***- - - -

Faustino R. Núñez Arévalos
Secretario General de la Junta Municipal

MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DEL PARANÁ JUNTA MUNICIPAL

Miguel A. Velázquez V.
Presidente de la Junta Municipal

MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DEL PARANA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Nº: 195
c. Rubén D. Fernández G.
Secretario General

30/03/2011
Hora 11:30